



“Se terminó la joda”

Infraestructura es el reclamo que existe en todos los rincones y en sus diversas formas; en los caminos y carreteras que queremos mejorar, en los puertos que queremos poner en marcha; en los puertos que queremos construir; en las obras que necesitamos para apoyar el desarrollo de la economía del país. (...) Pero además, son necesarias las inversiones en infraestructura en el país, porque obra pública - todos los uruguayos lo saben muy bien - significa trabajo y trabajo es justamente la necesidad primera que tiene nuestra sociedad para poder recuperar un nivel de vida imprescindible, para sentir la satisfacción de estar integrado a un país que nos ofrece la posibilidad de vivir con dignidad a nosotros y a nuestra familia. (...) Uruguay tiene brazos abiertos para recibir a quienes estén dispuestos a invertir su capital para ayudar a crecer al país, los contratos que se firmen con el Uruguay, el Uruguay los cumplirá, pero exigirá que se cumpla también por parte de los inversores. Y se terminan... un cartelito que se pegó en el ascensor del Ministerio de Transporte manuscrito, por una mano anónima que no sé, no me imagino de quién fue, decía: "se terminó la joda", y se terminó la joda para esas concesiones que iban dirigidas a los amigos, y que sólo buscaban arrancar recursos del Estado.

(...) Hemos recibido después de 10 años, la empresa PLUNA, una empresa con 70 años de historia, una empresa rica en derechos de aviación en todo el mundo, una empresa fundamental, no sólo para reforzar la soberanía del país, sino para justamente facilitar el desarrollo del turismo nacional. Esa empresa prácticamente la recibimos en agonía, la recibimos muy comprometida en su posibilidad de continuar. Hemos avanzado para recuperar el derecho a la gestión de esa empresa que había sido también entregada con una asociación que hace 10 años prácticamente promovía que se iban a terminar los subsidios, las transferencias y los dolores de cabeza, porque PLUNA a partir de ahí iba a volar. Setenta y cuatro millones de dólares fueron transferidos por el Estado uruguayo durante estos 10 años a la empresa PLUNA, y estamos trabajando con una gran expectativa, una gran esperanza, con una gran gestión del Directorio actual de PLUNA, para que PLUNA pueda establecer una nueva posibilidad de asociación con socios de verdad, dispuestos a invertir, no sólo para aprovechar esa inversión para sacar rentabilidad, sino para sacar provecho de lo que es el potencial que PLUNA tiene y que hasta el momento no hemos sabido aprovechar.

(...) Tenemos la necesidad de atender a AFE, una empresa que en 1988 se suprimieron los servicios de pasajeros porque se iba a transformar en una empresa de carga por excelencia.

Y a partir de entonces no creció prácticamente en las toneladas de carga transportada, se deterioraron absolutamente los servicios de pasajeros, al punto de que todavía muchas poblaciones del interior están sufriendo las consecuencias de lo que se decidió hace 18 años. Pero además, durante esos 18 años no se invirtió un sólo dólar de verdad en la recuperación de la infraestructura del ferrocarril. Y entonces, nosotros ahora nos aprestamos a llevar adelante un proceso también de asociación. Vamos a promover en el Presupuesto la eliminación de los Artículos, la anulación de los Artículos, para reunificar AFE en el Ente Autónomo ferrocarrilero del país. Y vamos a promover una asociación, procurando una inversión necesaria de alrededor de 100 millones de dólares, para poner en marcha una empresa de carga ferroviaria, donde participará, sin lugar a duda, nuestro Ente Autónomo AFE, pero donde participarán también aquellos inversores que estén interesados de verdad en el desarrollo de un negocio de carga que se hace imprescindible para el país, pero que por otra parte también, es muy interesante en cuanto a su posibilidad de rentabilidad, por el gran volumen de transporte de madera que es necesario llevar adelante en el país.

(...) La mayor parte de los negocios del país pasan o surgen de la actividad de la Administración Nacional de Puertos. Y ahí tenemos el compromiso de seguir avanzando tanto en la concreción de obras a través de la playa administrada por el sector privado de contenedores, como la playa de contenedores que es administrada por la propia Administración Nacional de Puertos, donde se construirán nuevos muelles después de 100 años, porque el Puerto de Montevideo tiene 100 años. Se construirán nuevos muelles y se dragará a una profundidad que en el 2007 tiene que estar en 12 metros, porque es condición para no perder competitividad en el mercado mundial.

(...) En el caso de la zona del Área Metropolitana queremos dar algunos detalles, simplemente: el Anillo Colector Perimetral, una obra fundamental - a nuestro entender - de comunicación Este-Oeste, que va a facilitar el transporte de carga y el turismo y que va a exigir una inversión de aproximadamente 30 millones de dólares.